



# Resolución Secretarial

Nº 349-2009-MTC/04

Lima, 20 de octubre de 2009,

## CONSIDERANDO:

Que, conforme al artículo 30º de la Ley Nº 28411 Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, el calendario de compromisos constituye la autorización para la ejecución de los créditos presupuestarios, en función del cual se establece el monto máximo para comprometer gastos a ser devengados y se aprueba a nivel de Pliego, Unidad Ejecutora, Fuente de Financiamiento y Genérica del Gasto;

Que, asimismo, en el marco de lo establecido en el artículo 30º numeral 30.1 de la Ley Nº 28411 y en la Cuadragésima Segunda Disposición Final de la Ley Nº 29142, los calendarios de compromisos y sus ampliaciones en los Pliegos del Gobierno Nacional son aprobados por el Titular del Pliego o por quien éste delegue a propuesta del Jefe de Presupuesto o el que haga sus veces; y se sujetan a los créditos presupuestarios aprobados en el Presupuesto Institucional y de acuerdo a la disponibilidad financiera en todas las fuentes de financiamiento a nivel de Pliego, Unidad Ejecutora, Genérica del Gasto y Fuente de Financiamiento;

Que, el numeral 6.1 del artículo 6º del Texto Único Ordenado de la Directiva Nº 015-2007-EF/76.01 La Previsión Presupuestaria Trimestral Mensualizada - PPTM y la Aprobación del Calendario de Compromisos para el Gobierno Nacional y los Gobiernos Regionales, establece que el calendario y sus ampliaciones, incluyendo sus anexos, es aprobado mediante Resolución del Titular del Pliego o por quien éste delegue, a propuesta de la Oficina de Presupuesto o la que haga sus veces en el Pliego;

Que, mediante Resolución Secretarial Nº 317-2009-MTC/04, de fecha 02 de octubre de 2009 se aprobó el Calendario de Compromisos del mes de octubre del 2009 del Pliego 036 Ministerio de Transportes y Comunicaciones;

Que, la Dirección General de Caminos y Ferrocarriles de la Unidad Ejecutora 001 Administración General y la Unidad Ejecutora 007 Provías Nacional, han solicitado la ampliación del Calendario de Compromisos correspondiente al mes de octubre de 2009 y presentado la información necesaria para tal efecto;

Que, en consecuencia, es necesario aprobar la Ampliación del Calendario de Compromisos del mes de octubre del año fiscal 2009 del Pliego 036 Ministerio de Transportes y Comunicaciones;



De conformidad con lo dispuesto por el artículo 30° de la Ley N° 28411 Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto y de acuerdo a la Cuadragésima Segunda Disposición Final de la Ley N° 29142, el Texto Único Ordenado de la Directiva N° 015-2007-EF/76.01 y la Resolución Ministerial N° 013-2009-MTC/01;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar la Ampliación de Calendario de Compromisos correspondiente al mes de octubre del Año Fiscal 2009, del Pliego 036 Ministerio de Transportes y Comunicaciones a nivel de Pliego, Unidad Ejecutora, Genérica del Gasto y Fuente de Financiamiento conforme a los montos que se detallan en el Anexo que forma parte de la presente Resolución.

ARTÍCULO 2°.- La Ampliación de Calendario de Compromisos aprobada por la presente Resolución no autoriza, ni convalida actos, acciones o gastos de las Unidades Ejecutoras del Pliego 036 Ministerio de Transportes y Comunicaciones que no se ciñan a la normatividad vigente, en el marco de lo establecido en el numeral 30.3 del artículo 30° de la Ley N° 28411 Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto.

ARTÍCULO 3°.- Copia de la presente Resolución será remitida a la Dirección Nacional del Presupuesto Público y a las correspondientes Unidades Ejecutoras del Pliego 036 Ministerio de Transportes y Comunicaciones y publicada en la página Web del Ministerio de Transportes y Comunicaciones.



Regístrese y comuníquese.

JORGE MENACHO PÉREZ

Secretario General

Ministerio de Transportes y Comunicaciones



**ANEXO**

**A LA RESOLUCION DE APROBACION DE LA AMPLIACION DE CALENDARIO DE COMPROMISOS  
CORRESPONDIENTE AL MES DE OCTUBRE 2009**

(En Nuevos Soles)

Pagina : 1 - 1

SECTOR : 36 TRANSPORTES Y COMUNICACIONES  
PLIEGO : 036 MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

UNIDAD EJECUTORA CATEGORIA DEL GASTO T.TRANS. / GENERICA DEL GASTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO				TOTAL
	RECURSOS ORDINARIOS	RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO	DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	
<b>UNIDAD EJECUTORA: 001 ADMINISTRACION GENERAL</b>					
<b>GASTOS CORRIENTES</b>	0	0	0	0	0
2.1. Personal y Obligaciones Sociales					0
2.2. Pensiones y Otras Prestaciones Sociales					0
2.3. Bienes y Servicios					0
2.4. Donaciones y Transferencias ( Corriente )					0
2.5. Otros Gastos					0
<b>GASTOS DE CAPITAL</b>	0	0	488.114	92.742	580.856
2.4. Donaciones y Transferencias ( Capital )					0
2.6. Adquisición de Activos No Financieros			488.114	92.742	580.856
<b>TOTAL UNIDAD EJECUTORA</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>488.114</b>	<b>92.742</b>	<b>580.856</b>
<b>UNIDAD EJECUTORA: 007 PROVIAS NACIONAL</b>					
<b>GASTOS CORRIENTES</b>	0	0	0	0	0
2.1. Personal y Obligaciones Sociales					0
2.2. Pensiones y Otras Prestaciones Sociales					0
2.3. Bienes y Servicios					0
2.4. Donaciones y Transferencias ( Corriente )					0
2.5. Otros Gastos					0
<b>GASTOS DE CAPITAL</b>	0	0	0	4.660.510	4.660.510
2.4. Donaciones y Transferencias ( Capital )					0
2.6. Adquisición de Activos No Financieros				4.660.510	4.660.510
<b>TOTAL UNIDAD EJECUTORA</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>4.660.510</b>	<b>4.660.510</b>
<b>UNIDAD EJECUTORA: 010 PROVIAS DESCENTRALIZADO</b>					
<b>GASTOS CORRIENTES</b>	0	0	0	0	0
2.1. Personal y Obligaciones Sociales					0
2.2. Pensiones y Otras Prestaciones Sociales					0
2.3. Bienes y Servicios					0
2.4. Donaciones y Transferencias ( Corriente )					0
2.5. Otros Gastos					0
<b>GASTOS DE CAPITAL</b>	0	0	0	0	0
2.4. Donaciones y Transferencias ( Capital )					0
2.6. Adquisición de Activos No Financieros					0
<b>TOTAL UNIDAD EJECUTORA</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>UNIDAD EJECUTORA: 011 FONDO DE INVERSION EN TELECOMUNICACIONES</b>					
<b>GASTOS CORRIENTES</b>	0	0	0	0	0
2.1. Personal y Obligaciones Sociales					0
2.2. Pensiones y Otras Prestaciones Sociales					0
2.3. Bienes y Servicios					0
2.4. Donaciones y Transferencias ( Corriente )					0
2.5. Otros Gastos					0
<b>GASTOS DE CAPITAL</b>	0	0	0	0	0
2.4. Donaciones y Transferencias ( Capital )					0
2.6. Adquisición de Activos No Financieros					0
<b>TOTAL UNIDAD EJECUTORA</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>UNIDAD EJECUTORA: 012 AUTORIDAD AUTONOMA DEL SISTEMA ELECTRICO DE TRANSPORTE MASIVO DE LIMA Y CALLAO - AATE</b>					
<b>GASTOS CORRIENTES</b>	0	0	0	0	0
2.1. Personal y Obligaciones Sociales					0
2.2. Pensiones y Otras Prestaciones Sociales					0
2.3. Bienes y Servicios					0
2.4. Donaciones y Transferencias ( Corriente )					0
2.5. Otros Gastos					0
<b>GASTOS DE CAPITAL</b>	0	0	0	0	0
2.4. Donaciones y Transferencias ( Capital )					0
2.6. Adquisición de Activos No Financieros					0
<b>TOTAL UNIDAD EJECUTORA</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>RESUMEN PLIEGO</b>					
<b>GASTOS CORRIENTES</b>	0	0	0	0	0
2.1. Personal y Obligaciones Sociales	0	0	0	0	0
2.2. Pensiones y Otras Prestaciones Sociales	0	0	0	0	0
2.3. Bienes y Servicios	0	0	0	0	0
2.4. Donaciones y Transferencias ( Corriente )	0	0	0	0	0
2.5. Otros Gastos	0	0	0	0	0
<b>GASTOS DE CAPITAL</b>	0	0	488.114	4.753.252	5.241.366
2.4. Donaciones y Transferencias ( Capital )	0	0	0	0	0
2.6. Adquisición de Activos No Financieros	0	0	488.114	4.753.252	5.241.366
<b>TOTAL PLIEGO 036-MTC</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>488.114</b>	<b>4.753.252</b>	<b>5.241.366</b>

NOTA: El Calendario de Compromisos aprobado por la presente Resolución no autoriza, ni convalida actos, acciones o gastos de las Unidades Ejecutoras del Pliego 036 Ministerio de Transportes y Comunicaciones que no se ciñan a la normatividad vigente, en el marco de lo establecido en el numeral 30.3 del artículo 30° de la Ley N° 28411 - Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto.